



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Caldas, siete (7) de septiembre de dos mil veintidós  
(2022)

|            |                                     |
|------------|-------------------------------------|
| Proceso    | Ejecutivo                           |
| Radicado   | 05129-31-03-001-2018-00206-00       |
| Demandante | José Fernando Zapata Correa y otros |
| Demandado  | María Luisa Zapata y otros          |
| Asunto     | Requiere parte interesada           |

De una revisión del expediente se avizora el fallecimiento de una de las demandantes, concretamente la señora Libia Zapata de Correa, sin embargo, la copia del registro civil de defunción se encuentra ilegible, razón por la cual la parte interesada deberá arrimar dicho documento para su estudio.

Además, indicará, si los conoce, cuales son los herederos determinados de la citada ciudadana, indicando además si se inició trámite sucesorio por el fallecimiento de aquella, en caso afirmativo allegará los documentos respectivos.

**NOTIFIQUESE**

SERGIO ZAPATA PATIÑO  
JUEZ